

DECÁLOGO DE INTEGRIDAD DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y DEL INEHRM

- 1.** Conoce y actúa de acuerdo con lo establecido en el Código de Ética del Gobierno Federal y en el Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Cultura y del INEHRM.
- 2.** Evita incurrir en actos de hostigamiento sexual y acoso sexual, discriminación o cualquier otro tipo de violencia en tu entorno laboral a fin de contar con espacios donde impere el respeto a la dignidad de las personas
- 3.** Da cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y a las políticas públicas establecidas por el Gobierno Federal, coadyuvando a salvaguardar los recursos de la Secretaría de Cultura y del INEHRM, asegurando que se administren con eficacia, transparencia y honradez, buscando la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, en apego a las disposiciones aplicables, contribuyendo a eliminar la corrupción en el servicio público.
- 4.** Actúa con transparencia, honestidad, lealtad, imparcialidad, cooperación y objetividad, sin ostentación y con una clara orientación al interés público en las actividades relacionadas con la operación de los programas y servicios que prestan la Secretaría y el INEHRM.
- 5.** Rechaza cualquier práctica de corrupción, que identifiques al interior de los procesos, apegándote en todo momento al Pronunciamiento de Cero Corrupción de la Secretaría de Cultura y del INEHRM.
- 6.** Actúa conforme a las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas aplicables a tu empleo, cargo o comisión para el cumplimiento de tus funciones.
- 7.** Protege, respeta y garantiza el ejercicio efectivo de los derechos humanos en el ejercicio público y en la operación de los programas que ofrecen la Secretaría de Cultura y el INEHRM.
- 8.** Brinda un trato expedito, digno, respetuoso, oportuno, con calidad, y equitativo a todas las personas que requieran tus servicios, garantizando el pleno ejercicio de los derechos humanos, buscando en todo momento atender a expresiones incluyentes, evitando actos de discriminación de cualquier tipo.
- 9.** Actúa a favor de la igualdad y en contra de la discriminación y violencia por motivos de género.
- 10.** Presenta tus denuncias a causa de vulneraciones al contenido del presente Decálogo, o cualquier principio, valor o regla de integridad del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal o del Código de Ética y Conducta de la Secretaría de Cultura y del INEHRM ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés a través del correo electrónico comitedeetica@cultura.gob.mx y/o al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura o en la página <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de
Estudios Históricos de las
Revoluciones de México



CEPCI
Comité de Ética y Prevención
de Conflictos de Interés